FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES
"LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''

ACTA No. **134** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES **03 DE OCTUBRE DE 2023** HORA DE INICIO **6:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2023

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. JAVIER AYALA MORENO

Presidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

Primer vicepresidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Secretario General

FOLIO 2

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN LUIS
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEL BLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANSILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

FOLIO 3

PRESIDENTE: Bueno, Buenos días para todos los honorables concejales y el público presente, un saludo para nuestra Policía Nacional, señor secretario hagamos el primer llamado a lista siendo las 6:34 de la mañana.

SECRETARIO: Buenos días Señor presidente, buenos días a los honorables concejales y demás asistentes a la sesión plenaria del día de hoy martes 03 de octubre del 2023.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN LUIS (No responde)

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEL BLANCO (No responde)

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES (No responde)

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO (No responde)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muy buenos días, un saludo para todos, presente.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA (No responde)

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA (No responde)

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: muy buenos días señor secretario un saludo para usted y para la mesa directiva, saludo a Jb y a la doctora Erly coordinadora del Sisbén, presente señor secretario y buenos días.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS (No responde)

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES (No responde)

LEONARDO MANCILLA ÁVILA (No responde)

NELSON MANTILLA BLANCO: presente señor secretario y al virrey Javier Ayala presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA (No responde)

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN (No responde)

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ (No responde)

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS (No responde)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO (No responde)

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: presente señor secretario.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR (No responde)

SECRETARIO: señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado cinco honorables concejales por lo tanto no existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: No existiendo quórum decisorio y deliberatorio, señor secretario hacemos el otro llamado el segundo llamado en diez minutos.

SECRETARIO: así será señor presidente.

PRESIDENTE: Bueno, buenos días nuevamente a los honorables concejales presentes, saludo para todos los asistentes hoy al Concejo de Bucaramanga, nuestra Policía Nacional un saludo especial, señor secretario hagamos el segundo llamado a lista.

PRESIDENTE: Así será señor presidente, segundo llamado a lista.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN (No responde)

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO (No responde)

JAVIER AYALA MORENO: presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: buenos días, presente.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO (No responde)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muy buenos días, un saludo para los compañeros, para los ciudadanos, para la doctora Erly bienvenida al concejo de Bucaramanga, presente.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Buenos días un saludo para todos los Concejales, presente Jorge Flórez.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenos días señor secretario, a usted a todos los compañeros concejales, a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, a la Policía Nacional, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: muy buenos días señor secretario nuevamente presente saludar a la mesa directiva, a usted funciona desde el concejo de la doctora Erly coordinadora del Sisbén y a todos los compañeros, presente señor secretario y buenos días.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: presente señor secretario

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días compañeros, compañeras,
personas que se conectan, ayer pues vimos una carta del partido liberal reafirmando la posición, presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: muy buenos días para todos, presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: muy buen día saludar a nuestro virrey presidente, presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Buenos días, presente.

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: muy buenos días para todos, para la mesa directiva, para los compañeros y no olvidar que para Martín Otero Bucaramanga es lo primero.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Buenos días señor presidente, saludar muy atentamente a la mesa directiva, a los honorables concejalas y concejales, en especial a nuestra invitada de hoy a la doctora Erly Sandoval persona apreciada que dirige una institución bien importante en el municipio de Bucaramanga que es el Sisbén, siga trabajando, así como lo está haciendo Erly, presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS (No responde)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO (No responde)

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR (No responde)

SECRETARIO: señor presidente le informo que el segundo llamado a lista lo han contestado trece honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quórum decisorio y deliberatorio señor secretario leamos el orden del día por favor

SECRETARIO: orden del día
PRIMERO: llamado al ISSSTE verificación del CUORUM.

SEGUNDO: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: discusión y aprobación del acta número 111 del 2023.

QUINTO: tema, presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2023 oficina del Sisbén a cargo de la doctora Erly Sandoval, directora.

SEXTO: lectura documento de comunicaciones.

SÉPTIMO: proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga, fecha martes 03 de octubre del 2023 lugar, en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, 6:30 A.M. firmado por el presidente el honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día ¿lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continúe secretario

SECRETARIO: tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA: …

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: presidente buenos días para reportar mi ingreso, Marina Arévalo.

SECRETARIO: se registra la asistencia en el recinto de la honorable concejal Marina de Jesús Arévalo Durán.

PRESIDENTE: Perfecto, bueno Buenos días para todos nuevamente, continúe secretario.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día, discusión y aprobación del acta número 111 del 2023.

PRESIDENTE: ¿aprueban el acta en mención los honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobada el acta 111 del 2023 señor presidente.

PRESIDENTE: continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: quinto punto del orden del día, tema presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2023 oficina del Sisbén a cargo de la doctora Erly Sandoval, directora.

PRESIDENTE: bueno damos la bienvenida a la doctora Erly Sandoval al concejo de Bucaramanga, su equipo de trabajo, doctora usted ya conoce la metodología del Concejo rinde su informe, posteriormente los concejales que tengan alguna inquietud sobre el informe o sobre algún tema del Sisbén le harán las preguntas y daremos otro espacio para que usted la responda, entonces doctora Erly, bienvenida tiene 30 minutos para rendir su informe.

INTERVENCIÓN ERLY SANDOVAL DIRECTORA DEL SISBÉN: Muy buenos días a la mesa directiva, honorable concejo, señores concejales y demás asistentes, nos corresponde para el día de hoy realizar la presentación del segundo trimestre en lo que compete a las actividades realizadas por la oficina del Sisbén. La oficina del Sisbén dentro del plan de desarrollo tiene considerada una meta que es la de mantener actualizada la base de datos del Sisbén para la fecha y a corte del segundo trimestre tenemos sisbenizadas 287.821 personas que corresponden a 111.898 hogares actualmente registrados bajo la metodología cuatro del Sisbén. Para la realización de estas encuestas tuvimos que recepcionar 14.474 solicitudes en el aplicativo Sisbén App y fueron registradas de forma presencial en el portal ciudadano y por pre-registro fueron atendidos a sí mismo 18.102 usuarios de manera presencial en módulo PQRSD y por correo institucional.

Aproximadamente la oficina del Sisbén atiende 300 personas diarias y en el segundo trimestre del 2023 Se realizaron 9.478 encuestas como estrategias para que la oficina del Sisbén y todos los servicios ofertados llegarán a la comunidad, se realizó la apertura de diez puntos de atención en toda la ciudad, tenemos tres puntos en el norte uno en el, en el sur, en el occidente, en el centro de Bucaramanga y en la zona oriente y el punto principal que está ubicado en la carrera 30 N° 30-40 del Barrio La Aurora, recordemos que en los once puntos de atención que están dispuestos para atender las diferentes inquietudes de la oficina del Sisbén están con la autonomía de recepcionar todo tipo de solicitud las personas que allí prestan el servicio tienen los conocimientos para poder realizar estas actividades, dentro de las actividades que realiza la oficina del Sisbén para poder cumplir con la meta establecida en el plan de desarrollo, realizamos actividades como recepción de solicitudes de encuesta nueva por primera vez, cambio de domicilio y revisión de categoría, modificaciones, retiros y retiros, perdón la aplicación de las encuestas se la realizamos en campo esas son las que son por primera vez por cambio de domicilio y revisión de categoría y las que hacemos de manera telefónica son las que obedecen a las actualizaciones modificares que hacen los ciudadanos, continuamos también con la aplicación de encuestas en campo y le hacemos seguimiento a ese, a este trabajo permanentemente, de igual forma, todas las encuestas que se aplican en el municipio de Bucaramanga son enviadas a diario al departamento Nacional de planeación para que ellos validen y hagan la respectiva publicación de las categorías y de igual forma nosotros hacemos el seguimiento para que estas encuestas pasen de manera apropiada y los ciudadanos del municipio de Bucaramanga tengan las categorías que correspondan, de igual forma la oficina del Sisbén realiza la verificación de la calidad de las encuestas al 10% de las que se aplican de manera mensual y realizamos proceso de retroalimentación de la metodología al personal y encuestador y promotor de forma permanente, de igual forma también se da respuesta a solicitudes realizadas por los diferentes medios y continuamos con la participación en ferias, eventos institucionales y en lo que llamamos ahora puntos móviles, en el cuadro que podemos observar se enumeran algunos puntos y sectores en los cuales hemos venido adelantando puntos móviles Sisbén al barrio que hemos denominado también como estrategia de acercamiento, ahí se puede evidenciar que en la mayor parte de los barrios del municipio hemos realizado algún tipo de actividad considerando también que tenemos los diez puntos habilitados como los mencionaba anteriormente, en lo que contempla como tal ya la totalidad de las personas sisbenizadas en el municipio de Bucaramanga que a corte junio 30 tenemos 287.821, podemos decir que en la categoría A tenemos 87.486 personas sisbenizadas que corresponden al 30% de la población sisbenizada, en la categoría B tenemos 121.620 personas sisbenizadas que corresponden al 42,2% de la población sisbenizada, en la categoría C están sisbenizadas en el municipio Bucaramanga 66.542 personas que corresponden al 23,1% de la población del municipio de Bucaramanga sisbenizada y en la categoría D tenemos 12.171 que corresponde al 4,2% de la población sisbenizada, para revisar este tema podemos evidenciar que en la categoría A y B que corresponde al nivel uno del

Sisbén que anteriormente denominamos está más del 72% de población sisbenizada y en la categoría o nivel dos está el 23.1% y en la categoría D solamente corresponde al 4.2% de la población sisbenizada, de igual forma como información relevante podemos decir que el municipio de Bucaramanga cuenta con 17.305 personas sisbenizadas que corresponden al tipo de población migrante en el municipio de Bucaramanga, personas con alguna discapacidad o limitación tenemos sisbenizadas 21.247 que corresponde al 7.3% de la base de datos y persona mayores tenemos sisbenizadas 46.074 personas que corresponden al 16% de las personas sisbenizadas en el municipio de Bucaramanga, como dato relevante quería presentarles pues un consolidado de las actividades del Sisbén como total de personas atendidas en total entre el primero y segundo trimestre que nos da un total de 30.969, total de personas, de solicitudes, registradas en el aplicativo Sisbén App en el los
dos trimestres nos dan la el total de 26.813 y total encuestas realizadas en los dos trimestres corresponden a 18.307 personas sisbenizadas, podemos decir también que a corte 30 de junio del 2023 el total de personas sisbenizadas en el municipio de Bucaramanga corresponde a 294,360 personas y eso nos convalida a 115.210 hogares sisbenizados en el municipio de Bucaramanga.

A manera también de información este cuadro nos muestra que el municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 recibió por eficiencia administrativa y actualización de la base de datos del Sisbén, (417.996) cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa y seis millones como les decía por eficiencia administrativa y para terminar quería hacer una claridad a la ciudadanía al municipio de Bucaramanga, toda solicitud que se realice a la oficina del Sisbén debe ser de manera presencial y es totalmente gratuita, el ciudadano solo debe acercarse a los diferentes puntos de atención ubicado en los diferentes sectores del municipio con copia de los documentos de identidad y un recibo de servicio público, como les digo no tiene costo y es totalmente gratuito agradezco la atención prestada y quedo a la espera de las inquietudes y con esto doy por terminada la presentación del informe de gestión de la oficina del Sisbén, Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted doctora Erly Sandoval me queda una inquietud, cuántas personas en Bucaramanga tienen Sisbén, ¿ochocientas? lo siento, bueno se abre el debate para que los concejales que tengan inquietudes las puedan hacer a la doctora Erly Sandoval en este momento.
Señor secretario ¿algún concejal ha pedido el uso de la palabra?

SECRETARIO: Sí señor presidente, ha pedido el uso de la palabra la concejal María Carolina Higuavita.

PRESIDENTE: ¿quién más?, ¿quién más?

SECRETARIO: el concejal Wilson Danovis Lozano y por el momento ningún otro concejal, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario, damos la palabra a la honorable concejal María Carolina, tiene cinco minutos para su intervención.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARÍA CAROLINA HIGUAVITA: buen día, yo quisiera preguntarle varias cosas, por qué pasar un informe totalmente de la secretaría de planeación y no pasar solamente el informe del Sisbén porque yo me tomé la tarea de imprimirlo para ponerme a revisar estadísticas, entonces es ciento y pico de hojas sin pasar el informe que hoy era de la oficina del Sisbén, usted habla de un enfoque diferencial que debe de haber para las personas adultas mayores personas con discapacidad y personas víctimas del conflicto armado, pero si nos vamos a mirar las categorías no hay ningún enfoque diferencial porque al final es una población a la que se atiende y se le da el mismo trato, cuál es el criterio de esa revisión para las categorías de las personas porque o cómo se les está diciendo al contratista vaya y haga la encuesta porque la persona tenga un televisor ya está en C1, si son adultos mayores y no pueden trabajar, si en la casa hay una persona con discapacidad y necesita un cuidador permanente y esa persona no va a poder salir a solventar lo de la comida, lo de un arriendo, lo de los servicios, pero sí están quedando en categorías que uno dice pero cómo, cuándo, por qué y eso está pasando en el norte de la ciudad, qué está pasando realmente con esta situación porque le quiero comentar a mis compañeros concejales que después de C1 ya tiene un seguro subsidiado, pero tienen que empezar a pagar copagos por los procedimientos médicos y no tiene ni para ir a una cita médica, entonces me gustaría mirar cómo están resolviendo o valorando estas categorías, de qué manera lo hacen y si realmente estamos preparando a los CPS, a los contratistas para hacer estas evaluaciones, muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Danovis, cinco minutos.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente, compañeros, compañeras. Si hay una dependencia que pues yo creo que a la mayoría de compañeros concejales nos llaman, nos escriben, nos están cada ratico informando es la del Sisbén, por parte de la ciudadanía pues de mi parte recibo muchos mensajes de que el Sisbén salió alto que no los han atendido que no pueden ir que yo no sé qué, bueno un sin número de problemáticas y situaciones del común de la ciudadanía pero que si generan preocupación Y sí pues requieren de un manejo y un trabajo amplio por parte de la oficina del Sisbén. Durante estos años pues recalcamos varios temas para la oficina, pero revisando el informe pues quisiera hacer referencia al gasto pues vamos el 71% de cumplimiento de metas tenemos el cumplimiento de metas 71% y la ejecución presupuestal 49% de lo que va, entonces pues este 71% de cumplimiento pero con el 49% de ejecución por qué existe esta discrepancia en el cumplimiento de las metas y la ejecución pues del presupuesto; también estábamos revisando las quejas las PQRS y pues las cifras también nos preocupan mucho, decían que hasta abril de del año pasado Bucaramanga tenía más de 60.000 ciudadanos que tenían desactualizados sus datos del Sisbén mayoría de ellos adultos mayores que no cuentan con una red de apoyo, madres cabeza de hogar, poblaciones vulnerables, que no tienen acceso uno ni a internet ni a ningún de pronto recurso como celular o cuentas para que puedan pues estar conectados directamente,

entonces pues esa atención ya usted lo decía se está haciendo de manera presencial lo cual me parece óptimo también, pero también me parece óptimo que el Sisbén pueda llegar a puntos estratégicos de la ciudad, por ejemplo el norte de Bucaramanga que también se hagan varias jornadas específicas de atención al ciudadano yo recuerdo que antes estaba realizando eso no sé si ahora se volvió a realizar jornadas por ejemplo el Parque del Kennedy que estén allá la oficina del Sisbén atendiendo un día, dos días, enteros porque mucha gente no tiene ni para un pasaje para poderse trasladar desde el norte de Bucaramanga hasta la meseta a la oficina del Sisbén y eso es una realidad social que está sucediendo en Bucaramanga y que es importante que la oficina del Sisbén también pues entienda estas problemáticas que tienen muchos ciudadanos a la hora de acceder a esta atención integral, quisiera también hacer referencia a otro tema aquí estuvimos revisando las cifras referentes al plan de ordenamiento territorial creo que hay una, un proceso de que menciona el Sisbén que se menciona el desarrollo de 4 instrumentos derivados del POT, la justificación referente a esto del Sisbén si tiene conocimiento de que el Sisbén esté relacionando alguna propuesta o alguna modificación en el tema de instrumentos, sabemos también de que el Sisbén en tema de presupuesto bajo la tutela de la secretaría de planeación estuvimos revisando pues el tema de bases el primer trimestre fueron registrados 26.813 solicitudes para la aplicación del Sisbén de las cuales quedaron 8.500 solicitudes pendientes por aplicar encuesta, entonces estas encuestas el tiempo para la aplicación si ya se realizó, si no se ha realizado, si faltan todavía por cubrir zonas de Bucaramanga para las encuestas porque muchas personas nos escriben a diario que no han ido a hacer las encuestas yo necesito que vengan a la encuesta porque no puedo pagar la universidad de mi hijo, no puedo acceder al sistema de salud bien, entonces este tema de la, de la eficiencia a la hora de la aplicación de las encuestas también es muy importante para que la comunidad lo tenga presente.
Gracias presidente por el uso de la palabra, muy amable.

PRESIDENTE: a usted concejal Danovis por su intervención, tiene la palabra…

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente, presidente gracias para registrar mi asistencia Luis Ávila.

SECRETARIO: señor presidente se registra la asistencia en el recinto Del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: correcto, tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: muy buenos días presidente, a la persona encargada del Sisbén pues como sabe pues no la conozco, soy concejal hace poco de la ciudad pero yo concretamente digamos en la misma línea de mis anteriores compañeros y yo creo que a usted le pasa todo el tiempo pues los concejales nos buscan frente a inquietudes del Sisbén y usted muestra la banda de la línea C y D que es de una mínima proporción por términos de porcentaje pero parece que yo

solo me encuentro son los de C y D Porque todos me dicen que fueron y los visitaron que viven en niveles de pobreza y que les quedó en ese nivel y ellos qué hacen y yo les digo presenten las solicitudes por escrito para que los vuelvan a visitar, pero sin embargo, vuelvo y le digo a pesar yo ahorita miraba el porcentaje que es mínimo y yo decía entonces yo solo me encuentro es a esos porque dicen nos hicieron la visita ni nos prestaron atención y quedó con un nivel alto y ahora pues lo que dice o sea el Sisbén ni es seguridad social yo lo tengo claro, ni es de seguridad en salud, ni nada de eso pero para poder acceder ellos a servicios para evitar copagos para poder acceder pues les exigen el Sisbén entonces pues la a mí sí me gustaría en otra oportunidad, que su despacho explicara porque uno no sabe qué decirle a la gente me dice vivo en un barrio estrato uno estrato dos, vivo en unas condiciones de pobreza y me salió C y D yo qué puedo hacer entonces yo le digo y en la qué fue lo que le preguntaron qué fueron y no ni nada entraron miraron saludaron y se fueron, entonces eso es un poco lo que quisiera que revisáramos hacia adelante y lo otro es que en su informe yo me fijé que hay unas directrices que vienen dando el DPS cierto y su despacho dice que está pendiente a esa información que va dando el DPS, si es así, sí Ah perdónenme DNP, entonces yo no sé si frente a ellos pudiéramos elevar la solicitud frente a esas metodologías porque están chocando contra la gente a ver cómo se pudiera resolver eso o sea cuáles son las inquietudes que tiene la gente, cuáles son las problemáticas que presenta, porque si es una metodología del DNP Y esa metodología es la que está yendo en contra de la población pues hay que decirle al DNP revise lo que está mal porque yo entiendo que su oficina lo que hace es seguir esos parámetros cierto, nacionales entonces usted me va a decir eso es lo que debo hacer y eso es lo que la ley me ordena y yo eso lo puedo entender claramente, pero si ahí esa metodología es errónea porque está es bloqueando a la gente Sí sería bueno que le dijéramos al gobierno nacional Cuáles son las dificultades para que revisen la metodología es eso y muchísimas gracias por su informe, gracias presidente.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presidente Carlos Barajas presente.

SECRETARIO: señor presidente se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño.

PRESIDENTE: listo, tiene la palabra la honorable concejal Marina Arévalo posteriormente el honorable concejal Wilson Ramírez González.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente, realmente lo mío son dos cositas puntuales, doctora la primera entendí, pero no me quedó muy clara la explicación o la justificación de porque el proceso debe hacerse 100% de manera presencial, sería bueno entender las razones dado que hay serias dificultades y no solamente de desplazamiento sino también de costos para muchos de los beneficiarios del Sisbén, la segunda inquietud tiene que ver con que si bien y es pertinente la pregunta que hace la concejal María Carolina, si bien entendemos que esta oficina depende de planeación, hay un problema de visibilidad de esa información del Sisbén y es la

recomendación muy especial que queremos hacerle, ella lo explica de manera práctica desde el punto de vista de que un ciudadano del común y corriente quiera encontrar el informe del Sisbén, Sí vale la pena que se explore la condición o la posibilidad de que se haga esa misma información que está contenida en el informe de la secretaría de planeación se haga aparte, como lo tenemos con la oficina de servicios públicos por ejemplo y esto vuelvo y le repito porque debemos pensar más en el ciudadano que incluso en nosotros como concejales y con eso voy a mi siguiente punto, las PQRS, por ejemplo valdría la pena que nosotros también tuviéramos desagregadas las PQRS de la secretaría de planeación que tienen que ver con quejas del Sisbén que hay muchas como lo dijo también el concejal Jorge Flórez, constantemente recibimos muchas inquietudes porque es una población que requiere mucho en capacitación y sé que ustedes han tenido jornadas de capacitación pero creo que muchas cosas se pueden resolver desde la misma instrucción y la capacitación pero sí me gustaría que nos dijera, ese comportamiento de las peticiones cómo ha sido particularmente para el Sisbén, cómo se han resuelto y cuál es la circunstancia más predominante cada vez que se manifiestan estas peticiones, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor presidente, saludar muy Atentamente a la doctora Erly a su equipo de trabajo del Sisbén, felicitarla por el trabajo que ha venido adelantando al frente de esta oficina, yo sé que no es fácil yo creo que lo importante de la oficina del Sisbén es que le den herramientas que tengan las personas que se requieren porque hay muchas digamos situaciones que requiere que la comunidad le decidan, pero también usted tiene que ser Clara aquí en el concejo Bucaramanga y manifestarle al honorable concejo cuántas personas tienen ustedes allá para ejercer esa función porque es que al final digamos muchas solicitudes y si usted tiene las herramientas necesarias para hacerlas, yo quisiera preguntarles si existe el transporte que para llevarlo funcionarios a los sitios donde se requieren hacer las visitas porque al final, si no tenemos, si no le dan las herramientas a usted pues difícilmente puede funcionar entonces sería como que usted también dejen claro eso y algo que tiene que como no siendo abogado de nadie pero digamos la encuesta del Sisbén es una encuesta nacional que mide todo el país al igual al mismo rasero y eso qué significa, que obviamente las personas cuando les hacen la encuesta que de pronto pueden estar en pobreza extrema terminan calificadas en otra situación, pero no porque sea la oficina del Sisbén sino es una encuesta nacional que toca decirle a los que dirijan hoy el gobierno nacional que hay que empezar por revisar desde allá desde ese parte qué vamos a seguir haciendo con el Sisbén doctor Jorge Flórez, porque es que la encuesta está enmarcada y tendrá que hacerse yo pienso que debería hacerse sectorialmente no es lo mismo hacer una encuesta en Bogotá que hacerla en Bucaramanga o no es lo mismo hacerla en Bucaramanga en el sector urbano que hacerla en el sector rural, entonces yo creo que y aquí que está en un gobierno del cambio pues sería muy importante que el tema del Sisbén fuera uno de los temas principales que se debieran tener en este tema importante en la en el país frente a ese tema, no estoy diciendo

que este gobierno lo esté haciendo mal, no, eso viene qué es lo que hay que hacer tratar de mejorar en que verdaderamente como dijo aquí la concejal Higuavita, ya imagínese usted una persona con 6B, con B no sé qué pagando copago no tiene ni siquiera para pagar el carro, para llegar a donde está, menos para los medicamentos, entonces yo pienso que eso sí requiere una reestructuración urgente quisiera pedir el favor al doctor Jorge Flórez para que intervenga ante el gobierno nacional para que tratemos de solucionar esa problemática que tenemos en muchos sectores de Bucaramanga y señor presidente qué bueno que muchas personas nuestras que últimamente han venido saliendo de todos los programas que no solo el del Sisbén sino muchos programas que estaban en el país digamos por la categorización del Sisbén se pudieran revisar para que muchas personas que han estado en el programa de familias en acción en todos esos programas que tiene el gobierno Nacional de acuerdo a la categorización del Sisbén los han venido sacando de una, es decir, ni siquiera la persona le preguntan cuándo le dicen es que a partir de la fecha y lo más difícil de todo que saquen a estas programas, a esas personas de esos programas personas que necesitan es que tienen que demorarse como que un año o más para poder volver a tener acceso a la misma, entonces es una preocupación muy grande y doctora Erly sigamos trabajando ya nos queda muy poco tiempo en esta administración, pero decirle que en estos tres meses que quedan y usted que ha tomado las banderas de esta importante oficina siga trabajando y haciéndolo bien como lo ha hecho, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal Wilson Ramírez, concejal Jorge Rangel.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Gracias presidente registrar asistencia, muy amable.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago.

PRESIDENTE: En el uso de la palabra están los concejales Luis Ávila, Nelson mantilla, me ha solicitado un minuto la honorable concejal Carolina, vamos a concedérselo antes de ir con usted concejal Luis.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARÍA CAROLINA HIGUAVITA: compañeros tenemos que conocer cómo son los procesos de EPS, cuando deseen les puedo informar un poco, el gobierno nacional igual que lo que hizo con el Sisbén devolverlo en metodología cuatro, familias en acción pasó a metodología cuatro y por ende las personas que no se inscribieron que no hicieron el proceso de inscripción quedaban inmediatamente por fuera porque el gobierno nacional manda un registro de focalización a las personas que cumplan con los requisitos, si creeré que es importante con el gobierno nacional poder hacer algo colectivo y también pedirle digamos a los políticos de Santander que hay que tratar de cambiarle la categoría a Santander porque la tenemos un poco alta y por eso es que así nos están midiendo en el gobierno nacional, gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted honorable concejal, concejal Luis Ávila Castelblanco tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Cambio radical número 10 muy bien compañero bancada, a partir de las elecciones del 2024-2027 tranquilo, gracias Wilson usted está en oposición al gobierno, usted está en oposición muy bien, primero que todo saludar a los honorables concejales a todo el equipo de planta del Concejo, funcionarios de la Administración a la doctora Erly, a su funcionario también Mauricio la sub de planeación también un saludo, doctora primero que todo pues hay que destacar que han venido, nosotros cuando llegamos acá hace cuatro años, casi cuatro años solamente era la oficina ya en el edificio de eso era un caos completo, allá fuimos hicimos videos y todo y bueno gracias a Dios ahora ya tenemos puntos en diferentes sectores de la ciudad y eso ha dado que la dinámica funcione para los ciudadanos porque era una realidad que los ciudadanos necesitaban o necesitan el apoyo del Sisbén sobre todo para aclarar dudas o por qué siempre los comentarios que nos decían a nosotros era es que hoy aparezco desvinculado el Sisbén y no sé por qué, me subieron la calificación del Sisbén, perdí beneficios que tienen como un ejemplo la matrícula cero que es la base es el Sisbén, entonces aquí pues viendo el informe de gestión tenemos impactados ya 281 mil ciudadanos que están sisbenizados 87.000 en categoría A, 12.000 en categoría B y 66.000 en categoría c y eso es algo importante, importante porque le estamos dando garantía a los ciudadanos, sí quiero hoy ponerme en la parte del talento humano que usted maneja, he escuchado y me han hablado varios de ellos con el tema de la dotación y es clave el tema de la dotación de tener la garantizada ya ahorita estamos terminando esta gobernanza pero que tengan garantizado esa votación para el próximo año, también sé que ellos hacen un trabajo muy importante y están yendo a sectores que donde el tema de seguridad es demasiado complejo y sí pedirle que haya el acompañamiento de la seguridad para ellos sé que los han robado sé que han sido incluso en un caso estuvo un apuñaliado, entonces es aquí donde es importante que la seguridad acompañe a estos encuestadores porque hay veces cuando ellos quieren llegar a hacer el ejercicio el mismo ciudadano quiere darle la información como la quiere el ciudadano y siendo que no es real la que están viendo los muchachos, entonces si es aquí importante el tema de la seguridad, también he pedido y he hablado con algunos funcionarios de su oficina, el tema de la explicación clara de por qué hay núcleos familiares que a veces lo sacan digo, aunque yo sé que esto viene de la índole nacional, pero lo sacan de un momento a otro, entonces uno en diferentes reuniones que encuentra en estos momentos que estamos en campaña me dicen concejales que yo figuraba me sacaron a mí pero mi esposo sigue, entonces es ahí donde se está presentando ese vacío y tengo unos casos puntuales que si quiere yo se los hago llegar para que le demos respuesta a esos ciudadanos, no siendo más presidente agradecerle por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: gracias honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente buenos días para registrar asistencia, Tito Rangel.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Nelson mantilla, Nelson mantilla está en el uso de la palabra, concejal Nelson tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: bueno presidente, buen día gracias doctora Erly directora del Sisbén, a infraestructura está la arquitecta bueno el tema del sisbén la verdad, debo darle un reconocimiento, no ha sido fácil el sisbén durante las administraciones ha sido la cenicienta no solo de todas las administraciones, el sisbén ya debe ser una secretaría que cuente con sus buenos transportes, su buena infraestructura, logística, hoy hay que darle un reconocimiento doctor Martin Otero a los funcionarios del Sisbén, a los a las órdenes de prestación de servicio que les toca meterse a las veredas a todo sitio, a sitios incluso donde ellos les toca con muy poca logística porque en ninguna administración les han dado ni siquiera unos carros para movilizarse con dignidad, en ninguna y eso hay que decirlo así porque las cosas son como son por eso doctora Erly reconocerle la verdad el esfuerzo porque empezando no tienen ni carro para transportarse en propio entonces son situaciones difíciles, nosotros decirlo concejales somos también corresponsables de esta situación, en la obligación ya como el municipio de Bucaramanga que somos categoría especial tenemos en la obligación que crear la secretaría ya que la no sea oficina de sisbén que sea una secretaría ya que maneja la categorización para el acceso a todos los programas sociales, aquí se están moviendo y espero y ojalá así sea que un concejal, hay varios concejales aspirando a la alcaldía de Bucaramanga Y eso lo aplaudo, me parece bien Danovis, me parece bien porque es que los concejales hacemos control político pero no más no podemos no administramos presupuesto entonces qué bueno que llegue un concejal también que ha estado acá de los que estén, no estoy diciendo x, y, o z, pero que le invirtamos al sisbén y que creemos la secretaría del Sisbén del municipio de Bucaramanga, que tenga recursos propios que tenga buena infraestructura, Don Martín ellos para ir a las veredas es una odisea porque no tiene ni transporte, no hay ni carros y si hay están varados, entonces verdad felicitar la oficina del sisbén que con el esfuerzo que hacen luchan para lograr escuchar las necesidades de los bumangueses en el tema de las quejas, de la recategorización, de esa atención de vida, entonces esperamos que el próximo alcalde y los próximos concejales se vea ese sueño de la secretaría ya del Sisbén, que sea la necesidad con sus recursos propios con su buen músculo financiero porque es la que mire y evalúa para que los bumangueses de los estratos humildes puedan tener los beneficios del Estado entonces para mí un reconocimiento doctora Erly a los empleados del sisbén, un reconocimiento también a ustedes en la parte administrativa, en secretaría de planeación, también a dar un reconocimiento hay mucho que mejorar pero necesitamos recursos, necesitamos la secretaría del sisbén con sus recursos y su músculo financiero porque es el que categoriza a las poblaciones humildes Y necesitadas de los sectores rurales y de los estratos humildes de Bucaramanga, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted honorable concejal Nelson mantilla tiene la palabra honorable concejal Cristian Reyes cambio radical.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Buenos días presidente cordial saludo para usted, para todos los honorables concejales, quisiera pues primero el reconocimiento a la doctora Erly sobre esos programas que está haciendo en base de barrios con el adulto mayor donde se han podido evidenciar varias visitas porque allí cuando nosotros visitamos a los adultos mayores es cuando siempre nos reflejan la problemática del sisbén que aquí hemos hecho varios debates de control político frente al incremento en el puntaje de los mismos y pues las dificultades que tienen ellos para acceder de manera de a la plataforma o a las líneas que tiene el sisbén y que les tocaba cuando iniciamos este gobierno presidente solo había un punto de atención prácticamente sin elementos, sin una camioneta también para los visitadores o los encuestadores y pues esa es una de mis inquietudes primero pues saber cómo va el proceso de adquisición de los bienes para que puedan prestar el servicio para que se puedan desplazar si esta administración nosotros les aprobamos unos recursos a la secretaría de planeación para que hiciera unas inversiones y usted pueda tener las herramientas porque sin herramientas es muy difícil que funcione el sisbén, entonces, cómo va esa consecución de los recursos, si ya tiene ese vehículo para desplazamientos, cómo va la atención, cuántos son los tiempos para que después de que una persona solicita nuevamente la encuesta sea reevaluado, cuánto se demora para que el encuestador vaya a la casa y visite a esta persona que está solicitando esta atención prioritaria de parte de la oficina de Sisbén, de las visitas que se han realizado los grupos de adulto mayor me han contado que sí han ido los equipos del Sisbén en qué etapa está ese proceso si ha sido efectivo las disminuciones o en qué va la disminución si es efectiva o no para ellos para que porque pues el riesgo como yo les digo a ellos es que a veces hasta vuelve y le sube el puntaje y termina generándosele un problema peor, entonces muchas gracias doctora y a usted presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Cristian Reyes, honorable concejal Martín Otero tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: doctora muy buenos días, gracias señor presidente, bueno primero que todo lamento que la doctora no tenga las herramientas para realizar su trabajo en un tema y en una en una necesidad que tiene la gente tan importante, veo que no se le da la prioridad porque esto es algo muy social que beneficia a la gente, nosotros hemos trabajado siempre en proyectos sociales y vamos a comenzar a trabajar desde acá y en la próxima legislatura para que el sisbén tenga unas mejores herramientas porque quedó realmente sorprendido de que un programa tan importante para la comunidad esté tan deficiente en los recursos para ejecutar su trabajo, más sin embargo doctora yo le quiero comentar cosas que uno siente en los barrios, sí, la gente siente una incertidumbre, una inconformidad, porque no saben no saben y ni pueden asimilar aún los cambios que se han realizado en el

sisbén mucha gente le pide a uno la colaboración para que ellos puedan estar registrados en el sisbén porque de un momento a otro le cambiaron su clasificación y no se les ha dado respuesta del por qué, si tienen los mismos las mismas condiciones en las cuales estaba clasificado anteriormente las quejas han aumentado no doctora, entre enero y marzo se radicaron 22.000 solicitudes y hay más de 8.500 solicitudes pendientes para realizar me gustaría saber cómo se van a resolver esas 8.500 solicitudes a los ciudadanos y pues con esa deficiencia que tiene en los recursos me hago esta pregunta, como por saber de parte suya cómo van a ser o cuál va a ser la estrategia que ustedes pueden utilizar o tienen planeado para hacer un mejor cubrimiento para las personas en este caso en la parte de que sientan la tranquilidad de que se les presta el servicio de registro, gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted honorable concejal Martín Otero, bueno no hay más uso de la palabra vamos con la doctora Erly para dar las respuestas a los honorables concejales, las que considere pertinentes nos las puede hacer llegar por escrito. Doctora Erly tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN ERLY SANDOVAL DIRECTORA DEL SISBÉN: Muchísimas gracias. Bueno para iniciar, la metodología del Sisbén cuatro inició con el proceso de barrido en el 2019 fueron cerca de seis meses donde la oficina de sisbén iba a los diferentes sectores del municipio de Bucaramanga y hacían la aplicación de las encuestas, ya para el 2020 esa etapa de barrido finalizó y entramos a la etapa de demanda, para esta etapa el ciudadano debía acercarse al punto de atención a hacer la solicitud que es como una especie de permiso o autorización que el ciudadano da para que la oficina de sisbén aplique la encuesta, si no hay una autorización por parte del ciudadano para que se sisbenice, para que actualice información, para que haga un retiro la oficina del sisbén no lo puede hacer, si se llega a presentar alguna exclusión de algún hogar es porque de pronto en la unidad de vivienda hay varios hogares y uno de los hogares que fue a hacer la solicitud de la encuesta pudo ser por revisión de categoría o por cambio de domicilio o por cualquier otra situación, no se percató del otro hogar o no nos indicó que existía otro hogar y al momento de nosotros ir a aplicar la encuesta puede ser que ese hogar se pierda por tanto nosotros hemos reunido al personal de la oficina del sisbén tanto encuestador como promotor y se le han hecho la respectivas aclaraciones frente al particular, todos los casos de los ciudadanos son totalmente diferentes, nosotros no podemos ir a hacer una comparación entre una unidad de vivienda y otra entre un hogar y otro porque las condiciones socioeconómicas de cada hogar son diferentes en tanto el tema de salud, en tanto el tema de Educación, ingresos, gastos, servicios públicos, por tanto entonces no podemos hacer un comparativo de grupos ni de categorías, entonces eso sí es importante tenerlo claro, también quería dar claridad en que es importante que el ciudadano se acerque a hacer las solicitudes sobre todo cuando son los procesos de retiro un proceso de retiro puede hacerlo quién, el jefe del hogar con previa autorización de la persona que se va a retirar si tiene de pronto acercamiento o comunicación con la persona, si no la tiene el jefe del hogar lo puede hacer, pero bajo gravedad de

juramento y él asumiendo lo que se pueda venir si la otra persona viene a ser de pronto algún requerimiento del por qué fue excluido del sisbén, de igual forma ese retiro puede hacerlo la persona directamente interesada se acerca a la oficina del sisbén y hace el retiro, la manifestación que me hacen muchos de los concejales en lo que respecta al del por qué estuvo en un momento en la base de datos y ya no está, tiene una explicación clara, resulta que como como la metodología Sisbén tres caducó el 05 de marzo del 2021 que fue donde se publicó la base de datos del Sisbén cuatro si los ciudadanos no habían actualizado la información en el rango de tiempo del 2019-2020 y 04 de marzo del 2021 automáticamente quedaban excluidos del sisbén, por qué no lo hicieron, porque de pronto ellos tenían el temor de que la metodología cambiaba y de que podían ser excluidos de la base de datos y de los diferentes programas sociales entonces ese Ese temor los conllevó a que no hicieran la respectiva actualización, en estos momentos nosotros estamos trabajando en una estrategia para que aquellas personas que no hicieron la respectiva actualización a la metodología cuatro como son el tema más delicado para mi concepto que es el tema de salud lo realicen, nosotros teníamos conocimiento por parte de la secretaría de salud de que habían más de 70.000 personas que en estos momentos están recibiendo beneficios del sistema de salud subsidiado y que no han actualizado la información. Nosotros como oficina del sisbén nos hemos tomado la tarea de llamar a esas personas a los contactos que la secretaría de salud nos aportó para invitarlos a que se acerquen a las diferentes, a los diferentes puntos de atención y hagan las solicitudes porque el gobierno nacional dio el plazo de 05 de marzo de 2024 para que actualice la información y si no lo hacen pueden ser excluidos de la base de datos tanto de del sistema de seguridad social en salud como tal y la invitación también es que las personas revisen como tal si tienen sisbén o no y si no lo tienen se acerquen a la oficina del sisbén en los puntos externos para que lo realicen, también todo ciudadano puede hacer la revisión de la información de la encuesta para que puedan evidenciar si la información que está contenida en la misma está actualizada, resulta que nosotros hemos encontrado casos de ciudadanos que manifiestan que tienen el grupo categoría alta pero resulta que no han hecho actualizaciones desde el 2019, se censaron en el 2019 y estamos al 2023 y no se han acercado a hacer actualización de información, las condiciones socioeconómicas pudieron haber cambiado, el número de integrantes del hogar cambió, los estudios de algunos de los miembros de ese hogar a las personas integrantes de ese hogar ha cambiado entonces es importante hacer énfasis a la comunidad de que deben acercarse a revisar la información a la oficina del Sisbén y a realizar el trámite que corresponda para poder tener actualizada la información de la base de datos porque es una obligación del ciudadano hacerlo.

En cuanto al tema de la encuesta, la encuesta tiene ochenta preguntas y tiene ocho secciones para todo el ciudadano que hace una solicitud ante la oficina del sisbén se manejan las mismas 80 preguntas y las mismas líneas, cuando es el caso de una persona que sea víctima del conflicto armado y si ellos están inscritos en la base de datos del registro único de víctimas al momento de la de realizar la aplicación de la encuesta el

departamento Nacional de planeación tiene cruce con muchas bases de datos y en ese momento se va a evidenciar que ese ciudadano es víctima del conflicto armado de igual manera, aquellas personas que tengan limitaciones físicas también es dentro de la encuesta hay una parte o una línea base donde nos permite colocar todas esas condiciones, recordemos que la metodología cuatro del sisbén nos habla de la pobreza multidimensional que es la carencia, ellos hablan de la carencia de vivienda, de la carencia de educación, carencia de salud, de la carencia de servicios públicos y de la carencia de ingresos entonces aquella persona que tenga una vivienda indistintamente de cómo la tenga, si por herencia si por trabajo, sí porque se la dé al gobierno ya no tiene la carencia y eso va a ser que la variable de ese tipo de vivienda pues ya no la tenga y la variable tome un valor considerable para que al momento del departamento Nacional de planeación dar la categoría o asignar el grupo todos esos elementos se tengan en cuenta, lo mismo una persona que está cursando estudios universitarios pues ya no va a tener no va a tener una carencia en educación, si una persona le están pagando salud, ella tampoco va a tener carencia en salud, entonces hay muchos aspectos que maneja la encuesta que son relevantes para que el grupo o categoría salga alto como la mayor parte de las personas manifestamos. Bueno la oficina del sisbén en estos momentos cuenta con 47 CPS y tres personas de planta, los tiempos para aplicación de la encuesta estamos más o menos entre dos meses y dos meses y medio eso depende también del tipo de encuesta que se vaya a realizar si es una encuesta nueva o si es una actualización. Recordemos que para la encuesta nueva esta se hace en campo y para las actualizaciones se hacen de manera telefónica, es real que nosotros para el segundo trimestre teníamos alrededor de 8.000 encuestas pendientes por aplicar pero a la fecha tenemos 3.700 encuestas pendientes por aplicar, listo, la encuesta que se aplica en campo es cuando es una encuesta nueva por primera vez por cambio de domicilio o por revisión de grupo categoría o por una inconformidad que nosotros llamamos, porque necesitamos evidenciar las condiciones en las que vive el ciudadano si es un tipo de vivienda apartamento, cuarto, es una casa, cuántos cuartos tiene, de qué material son las paredes, de qué material son los pisos, cuántos hogares viven en esa unidad de vivienda todo eso tenemos que visualizarlo, inicialmente cuando ya de pronto una persona se acerca a hacer cambio un tipo de documento o de pronto hacer una inclusión hacer un retiro en ese caso es donde hacemos las llamadas.

Bueno, para el tema que siempre ha sido, se ha evidenciado en la, en las plenarias a las que yo he asistido es el tema de las de las categorías altas para los adultos mayores o para aquellas personas que se encuentran solas en una ficha, la semana pasada estuvimos en una reunión con el departamento Nacional de planeación y ellos están haciendo ahorita unos cambios y modificaciones a la metodología, ellos lo llaman un cambio de versión ellos aducían que estaban revisando el tema de los adultos mayores que viven solos precisamente por eso por la edad porque no están en condiciones de trabajar, no están en condiciones de darse el sustento entonces ellos dicen que una vez hagan la respectiva validación de información y cambio de versión seremos notificados para mirar realmente los cambios que

ellos tengan, es importante aclarar también que para la fecha en que estaba vigente la metodología tres, habían adultos mayores que se encontraban con un núcleo familiar definido como los hijos o los nietos y el esposo pero resulta que ellos por el temor a que no los excluyeran de los grupos, de los perdón, de los subsidios y querer de pronto tener un beneficio mayor para el hogar decidieron abrir los hogares y a hacer un nuevo hogar y dejar a los adultos mayores solos, eso fue también lo que acarreó que ahorita ellos se encuentren con un grupo o categoría alta.
Con esa alusión doy por terminada la presentación y quedo al pendiente de lo que de las inquietudes que no se pudieron contestar en este momento hacerla llegar por escrito, muchas gracias.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente una moción de un minutico por favor.

PRESIDENTE: muchas gracias doctora Erly, moción honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente Chumi, agradecerle a la directora de la oficina por el informe, por las respuestas, agradecemos las preguntas que no se lograron entregar, hacerlas llegar a la secretaría, decirle que tenemos un reto grande esos bumangueses que todos los días están esperando y sé que vienen haciendo un trabajo riguroso pero quiero animarla a que levante la voz por los bumangueses, solicite equipo secretaria directora, usted no puede estar ahí sola estamos un equipo más fuerte porque la necesidad es muy grande mucho bumangueses están pidiendo la solicitud o el cambio o la revisión y presidente aquí sea el momento para decirle de paso aquí al compañero Jorge, vocero del gobierno nacional que ya pasó un año compañero Jorge pero no ha pasado nada, el reto es grande y usted como vocero en el concejo es bueno que se levante la voz al gobierno nacional presidente porque la gente ya no sabe qué hacer y sabemos que aquí es limitado la respuesta cuando es un sistema que viene de hace rato claro eso es viejo, la crisis, pero qué importante que este gobierno que habló bastante en campaña de que iba a ayudar a solucionar y acercarse al ciudadano en materia sisbén todavía son muchos los ciudadanos que no logran ingresar o por ejemplo compañero Jorge, hoy nadie vive en casas de tabla, el más humilde buscó ladrillos para ponerle una fachada compañero a su casita, Ah, trató de poner no, no, hay muchos pero mucha gente está haciendo el esfuerzo y la entonces porque consigue unos ladrillos, consigue unos ladrillos para arreglar su casa ya le suben de categoría por eso, hay gente con mucha humildad tratando de salir adelante y este es el mensaje que hay que llevarle al gobierno nacional que haga una revisión de fondo para este sisbén y toda mi solidaridad con los ciudadanos que están tratando de ubicar y de mejorar. Secretaria yo sí le quiero pedir que trabajemos por aquellos que están con una categoría alta que no deben estar ahí y que merecen ser revisados urgente que haya una atención especializada para las revisiones, gracias por la aclaración, gracias, gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal tito Rangel, concejal Carlos Andrés Barajas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: señor presidente Muchas gracias saludar a la directora del sisbén, quiere decirle Erly que usted honra al servicio público. Por ahí escuché una vez decir que hay un director que lo van a reelegir porque se va a la pata de los carros a perseguir borrachos, entonces si Yelitza se va a pagar un incendio toca reelegirla, no, zapatero a tus zapatos el director de tránsito está es para no dejar quebrar la dirección de tránsito y para que no nos salga cuenticos de privatización, usted está ahí para honrar lo que hace y si en algún momento se habló de reelegir a ese señor que no estoy de acuerdo con eso, yo sí le pediría al próximo alcalde de Bucaramanga que honrara al Sisbén porque usted lo sacó de un hueco donde lo tenían, un funcionario deficiente, inepto, dedicado a otras cositas oscuras más que luego se pone una capa en un semáforo a querer santificarse, pero quien le antecedió a usted dejó mucho que hablar en el sisbén y usted llegó a dignificarlo, para mí Sisbén significa humanización, dignidad del ser humano porque una buena condición en el sisbén permite que un muchacho pueda acceder a una universidad, que se pueda acceder a los programas de salud de forma gratuita, que se pueda acceder a los programas de vivienda y eso usted lo ha dignificado por eso siéntase honrada sabes que venga aquí, cada vez que vaya por la calle porque la gente se lo va a agradecer de su buena tarea y sientas honrada como mujer que lo está haciendo bien y sientas honrada de que usted lo hace mejor que su antecesor a quien debería darle vergüenza lo que hizo en el Sisbén, usted honra al servicio público y ojalá sea sabio el próximo alcalde o la próxima alcaldesa de Bucaramanga y le permitan a usted seguir al frente de ese reto o reto más arriba porque indiscutiblemente es capaz de hacerlo. Gracias por mantener la dignidad de muchas familias y muchas personas de Bucaramanga que gracias al sisbén reciben institucionalmente muchos beneficios para mejorar su calidad de vida. Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Carlos Andrés Barajas, doctora Erly tiene algo que decir, finalmente o ya terminamos, perfecto, continuamos secretario con el orden del día, disculpe secretario, qué vergüenza honorable concejal Jorge Flórez, disculpe.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No, es que quería contarle algo al concejal Tito y a todos es que hace unos días estuvo el presidente de la República en el auditorio del Sena y esa es la primera vez desde que soy concejal que vi al alcalde de Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas y le pregunté qué por qué nunca venía acá para dialogar este tipo de problemáticas y saben concejales qué le dijo el alcalde al presidente ese día que él era un fiel implementador del programa de desarrollo Colombia potencia Mundial de la vida y que él estaba haciendo todos los esfuerzos por desarrollar el plan de desarrollo y yo apenas me reí cuando lo escuchaba sabiendo que ha sido un acérrimo crítico en redes diciendo que el gobierno Nacional los tiene tirados, yo sí estoy de acuerdo en ir a Bogotá y plantear las dificultades porque es que cuando uno los

escucha acá uno termina concluyendo que la doctora está haciendo un buen papel pero que el alcalde no le está dando transporte, no le está dando automóviles para hacer las visitas, que la doctora sí está haciendo un buen papel pero la el alcalde no le genera personal de planta a la oficina del sisbén ni le genera presupuesto, que la doctora sí está haciendo un buen papel, pero el alcalde la CPS la retarda entonces yo creo que primero este concejo y concejal Tito deberíamos es reunirnos con el alcalde para decirle que mejore el tema de las dificultades que tenemos con el sisbén y desde luego yo sí estoy de acuerdo en ir al gobierno nacional una vez pase campaña electoral con una comisión de Bucaramanga porque hay que plantear una modificaciones pero el primer llamado es el alcalde de la ciudad luego de yo escuchar al concejal Wilson, al a los de diferentes concejales uno lo que encuentra es que tenemos seria falencias en materia de infraestructura, de personal y de transporte en la oficina del Sisbén de Bucaramanga, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Jorge Flórez, continuamos con el orden del día secretario.

SECRETARIO: sexto punto del orden del día lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente le informo que no hay documentos ni comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: perfecto le damos lectura.

SECRETARIO: séptimo punto del orden del día señor presidente, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente le informo que…

PRESIDENTE: hay proposiciones.

SECRETARIO: hay una proposición por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: perfecto le damos lectura, por favor.

SECRETARIO: Bucaramanga tres de octubre del 2021, señor Iván José Vargas Cárdenas secretario de infraestructura de la alcaldía Bucaramanga, Genderson Robles secretario de Hacienda alcaldía Bucaramanga, María Fernanda Rincón, secretaria de Educación alcaldía Bucaramanga. Asunto, citación a control político estado actual y desarrollo de las obras de infraestructura del Dámaso Zapata, información relacionada con el estado del decreto 068 del 2021 y el estado de empréstito por 80 mil millones hoy con acciones judiciales pendientes así misma información actualizada los proyectos de reparación y obras de infraestructura de los concejales, de los colegios INEM y Santander.
De conformidad con las disposiciones normativas en especial las contempladas en el artículo 313 de la Constitución nacional 136 del 94, ley 1551 del 2012, del acuerdo municipal 031 de octubre del 2018 en sus artículos 12 y 192 me permito presentar ante la plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga proposición de control político con el propósito de citar al arquitecto Iván José Vargas Cárdenas, secretario de infraestructura alcaldía Bucaramanga y/o al supervisor del contrato de interventoría del contrato de invención es decir citar al supervisor del contrato

de interventoría suscrito con el consorcio Dámaso Zapata, con el fin de que absorban el siguiente cuestionario de acuerdo con sus facultades, funciones, competencias y control relacionado con él. Contrato 104 del 2021, contrato de obra pública objeto mejoramiento de las instalaciones del Instituto Tecnológico Dámaso Zapata fase uno municipio de Bucaramanga suscrito el 28 de mayo del 2021, plazo 16 meses y ocho días estado actual liquidado, las preguntas formuladas son las siguientes, sírvase precisar:

Primero, sírvase precisar porque el contrato del asunto se encuentra liquidado de mutuo acuerdo entre las partes sin ninguna salvedad sobre su ineficiente ejecución, es decir, por qué se liquidó sin el lleno de los de los requisitos legales desde el 21 de abril del 2023 cuando desde antes de esta fecha es bien sabido que la administración de las constantes quejas e incumplimientos de la comunidad escolar objetivo o poblacional de la obra que la misma no se había realizado de conformidad, dos, también sírvase señalar por qué para dicha acta de liquidación al amparo del cumplimiento del contrato no se actualizaron los seis meses posteriores a la liquidación del mismo tal como lo exigía el contrato suscrito en el decreto 1082 del 2015 que indica estas garantías deben estar vigentes al momento de la liquidación del contrato y por qué en estas condiciones se firmó el acta en mención por el ordenador del gasto y por la interventoría amparo a la fecha ya se encuentra vencido y no se puede imputar su incumplimiento por este, tres, también señale las razones de hecho y de derecho por las cuales desde el 03 de noviembre del 2022 que se determinó el mencionado contrato que como es bien sabido se encuentra incumplido a la fecha, no se ha iniciado proceso de incumplimiento alguno sobre el mismo y dejando vencer el amparo de incumplimiento anteriormente mencionado y solo quedando vigente por ejecutar los reparos de los amparos de estabilidad de la obra y de calidad de los bienes edificio de Bucaramanga. Cuatro, qué acciones han hecho para intervenir la infraestructura del edificio Bucaramanga el cual tiene 46 años de antigüedad, cuál es el cronograma de programación de acciones preventivas que se llevará a cabo para tal fin, fase uno. Cinco, quién dio la orden de demoler los edificios, donde está el material de la estructura que soportaba dichos edificios, las vigas, hierro y demás que puede ser utilizado por la institución educativa, seis, desde qué fecha demolieron el teatro fecha en la cual están los estudiantes al sol y agua durante sus actividades culturales, siete, porque la contraloría iniciará la investigación de conformidad a sus funciones a las irregularidades presentadas durante la fase uno el año entrante si el ordenador del gasto Iván José Vargas ya se le, ya le liquidó el contrato al contratista interventor y actualmente dice el contratista que no hará arreglos a la fase uno, ocho, explique por qué se le ocurrió que una malla de nylon y una superficie llena de piedras en la cancha de fútbol era lo apropiado para que niños y adolescentes le dieran uso, dónde estaba la interventoría y la supervisión de la alcaldía para dar cuenta de que la arena que le estaba poniendo a la cancha tenía piedras en gran tamaño, nueve por qué no se han terminado de hacer los arreglos menores a la fase uno como por ejemplo el óxido de bebedero, la chapa de puerta principal, etc. Diez,

explique por qué no quiere activar la póliza de la fase uno si ya se agotó por la vía administrativa para que el contratista responda por la estabilidad de la obra, para su buen funcionamiento y actualmente ya el contratista informó por escrito que no hará más arreglos a la fase uno. Once, expliquen con detalle en qué se gastó la adición presupuestal para la fase uno y por qué esta adición fue hasta el tope máximo que la ley indica, doce, quiénes fueron los que tomaron la muestra de la superficie de la cancha, qué profesión tienen, a qué laboratorio fue a parar, qué medida de custodia se le dio citar al señor Genderson Robles secretario de Hacienda alcaldía Bucaramanga con el fin de que absorba el siguiente cuestionario de acuerdo con su facultades, funciones, competencias, y control relacionado con los recursos aprobados y asignados al desarrollo de los proyectos de infraestructura del instituto educativo Dámaso Zapata, INEM y Santander. Primero, cuál fue el monto total de los recursos asignados por el colegio Dámaso Zapata a través del decreto 068 del 2021, dos, la fecha en que se efectuó el traslado de los recursos originalmente destinados al colegio Dámaso Zapata entre otras obras, tres el link de ubicación de las obras a las que se trasladaron los recursos cuatro el estado actual de ejecución de las obras a las que se destinaron los recursos transferidos, cinco cuál fue la autoridad o entidad que autorizó el traslado de estos recursos, seis, la norma legal que respalda y autoriza este traslado indicando Si fue aprobada por el concejo municipal de Bucaramanga de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 013 del 2020 que aprobó el plan de desarrollo de Bucaramanga, siete en relación con el fallo recitente del juzgado tres administrativos orales del circuito judicial de Bucaramanga, qué acciones se tomarán para atender el respectivo fallo, ocho, en relación con el fallo resistente relacionado con el empréstito por valor de (80.000.000.000) ochenta mil millones de pesos del juzgado cuarto administrativo oral del circuito judicial de Bucaramanga qué acciones se tomarán para atender la medida cautelar que solicita la suspensión provisional de dicha operación. Nueve, Qué medidas prevé la Secretaría de Hacienda para dar cumplimiento a la meta del plan de desarrollo en relación a la intervención de fase tres ya de estas tres ya que de por sí bastante deteriorada y con estas serias condiciones de inseguridad para la población estudiantil. Diez, en qué condiciones se encuentra hoy el convenio anunciado por la alcaldía de Bucaramanga para la gestión de las obras de mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas Dámaso Zapata, INEM, Santander y qué garantía ofrece la administración para la ejecución de las obras citar a la doctora María Fernanda Rincón secretario de educación alcaldía Bucaramanga con el fin que absuelva el siguiente cuestionario de acuerdo con su facultades funciones competencia y control relacionado con los recursos aprobados y asignados al desarrollo de los proyectos de infraestructura de las instituciones educativas Dámaso Zapata, INEM y Santander. Primero, en relación con el deplorable estado de las instituciones de las instalaciones de las instituciones educativas Dámaso Zapata, INEM y Santander y el alto riesgo en la integridad física y emocional a la que están sometidos los estudiantes, directivas y profesores así como la comunidad relacionada en cada caso, qué medidas de prevención o acción preparativas ha desarrollado desde la secretaría para mitigar

este grave situación, dos, existen pólizas de asegurabilidad o similares en cada caso si se llegara a presentar un siniestro, tres, para el caso de las instalaciones gravemente deterioradas en las instituciones educativas donde por su antigüedad y falta de mantenimiento al parecer las tuberías y cubiertas en la mayoría de los casos son de asbesto material que el congreso República de Colombia prohibió el uso de este material en todo el país establecen garantías de protección a la salud de los colombianos Según la ley 1968 del 2019, cuatro, así mismo en la misma institución educativa INEM, recorrida las instalaciones el día de ayer se evidenció el grave estado de la infraestructura general y el riesgo inminente que están sometidos su comunidad estudiantil en especial por el estado a la construcción del tanque elevado donde al parecer el terreno está cediendo, lo que provocaría un siniestro en grandes proporciones, cinco, en la misma institución educativa del estado de pupitre cubiertas sin cielo raso y con presencia de goteras condiciones de los pasillos y campos deportivos, estado los parques y zonas verdes y en general el pésimo estado de planta física del colegio podría estar generando nuestras estudiantes y profesores condiciones de seguridad social y de trabajo por fuera de los estándares establecidos legalmente lo que implica un grave riesgo en lo pertinente con la vida de integridad de los allí que trabajan y estudian, seis cuál es el estado actual de nuestra institución educativa en relación con atención de emergencias, primero auxilios en caso de acciones incendios rutas de emergencia, disponibilidad de equipos de protección y primeros auxilios existen los respectivos protocolos de seguridad para atender adecuadamente un siniestros y llegaré a presentarse, siete, desde la que secretaría de seguimiento se hace, desde la secretaría qué seguimiento se hace a la grave situación que dio la comunidad estudiantil del instituto de Dámaso Zapata ante el incumplimiento de la improvisación de las obras allí adelantadas por la secretaría de infraestructura y qué acciones se adelanta para asegurar las obras prometidas con el empréstito aprobado en la presente vigencia y que hoy se encuentra suspendido por el juez cuarto administrativo, ocho, los estudiantes de la institución educativa Dámaso zapata adicional a las graves circunstancias que viven en su día a día por la improvisación de las obras allí adelantadas también deben atender reuniones en lugares inadecuados por razón de la demolición de su teatro, qué alternativas han previsto para disponer un lugar adecuado de manera temporal en las instalaciones del colegio y así evitar que los estudiantes deben reunirse a la intemperie como hasta ahora lo hacen una vez respondida las anteriores preguntas sírvase comparecer a la plenaria del concejo y sustentar verbalmente ante la plenaria.

Presentada en la sesión plenaria el día tres de octubre del 2023 por la honorable concejal Marina de Jesús Arévalo Durán y el honorable concejal Danovis Lozano Jaimes.

Señor presidente ha sido leído la proposición.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal, perdón el secretario. ¿Está en discusión la proposición leída, continúa a discusión anuncio se va a cerrar, se cierra, pregunto a la plenaria aprueban la proposición presentada?

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: honorable concejal Marina Arévalo.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: gracias presidente, perdón, si me permite el uso de la palabra para proyectar unas imágenes que tienen que ver con la proposición.

PRESIDENTE: perfecto continúe honorable concejal

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias presidente. Bueno compañeros miré yo me permití traer estas imágenes y sobre todo una situación de emergencia que se está presentando en el INEM quisiera que José por favor primero me proyectara el video, quiero que veamos este video.

Este tanque está que se cae señores, tiene esta que es la sede principal del INEM recibe aproximadamente 2.500 niños todos los días, pues en esta construcción que yo les estoy mostrando que es realmente la alarma que está aprendiendo tanto la rectoría como los profesores hay un tanque elevado que está cediendo el terreno Y es muy probable que se caiga le han hecho algunas modificaciones pero en tubería el terreno ya está inclinado ellos no han tenido ni siquiera como llevar un ingeniero para que les haga un concepto pues porque no hay recursos para eso, si el tanque se llega a caer sobre el muro que queda a su a su izquierda esto impactaría los barrios vecinos que es el Rocío y desde luego también la población estudiantil, por eso es que es urgente que nosotros podamos agendar este debate de control político para que exista por lo menos una visibilidad de estas son las imágenes, Jose si me ayuda con las fotos de verdad que es doloroso ver en los, miren estos son los escritorios en los que trabajan los estudiantes, José por favor me ayuda con las otras todos los techos de los, de las instalaciones incluyendo las aulas de clase fue necesario quitarles el cielo raso porque se estaba cayendo y constituía otra amenaza pero hoy están en asbesto, están expuestos al calor, al riesgo de contaminación del asbesto que ya existe una ley desde hace más de diez años que ordenaba retirar este material de cualquier instalación y allí no solamente está en el en los techos sino al parecer también en las tuberías, los muebles están muchos de ellos sin espaldar, los espaldares partidos como estas imágenes que estoy socializando, entonces presidente esta era las imágenes que quería poner en la plenaria para que todos los concejales nos unamos en esta causa tan determinante y tan dolorosa que están viviendo en el INEM así están las paredes en los pasillos cayéndose a pedazos, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Marina Arévalo. Concejal Danovis Lozano.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Bueno ya lo exponía mi compañera Marina referente a lo grave que está sucediendo en las instituciones educativas de Bucaramanga y esto de verdad es el llamado que se le hace a la administración municipal. Bien también es sabido que necesitamos el

acompañamiento de las IAS la invitación de este importante debate de control político, la contraloría municipal, la personería de Bucaramanga, inclusive la procuraduría porque lo grave que está sucediendo no puede pasar desapercibido, más aún en estos momentos donde una tragedia pues puede ocurrir en cada una de estas instituciones educativas que nosotros nuevamente hacemos el llamado por estas instituciones, por el Tecnológico que nos hemos reunido con la asociación de padres, que nos hemos reunido con las veedurías del Tecnológico, lo que sucede en el Santander, lo que sucede en el INEM porque de verdad nosotros nos preocupa mucho el bienestar de los estudiantes y de toda la comunidad estudiantil. Así que aquí vamos a seguir ya está radicado este debate de control político esperamos que la mesa directiva lo agente lo más pronto posible, que disminuyamos un poco estos informes de gestión de la Administración municipal y nos concentremos en debates de control político ya que bien media hora pues los partidos cambios radical y partidos liberal son declarados en oposición a Juan Carlos Cárdenas estamos vigilar constantemente porque en este último tiempo siempre es donde terminan volando con los recursos así que atención y un llamado a todo de la mesa directiva y al concejo Bucaramanga señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal Jorge Flores, Ah no, terminamos secretario concejal, ah proposiciones y varios ¿hay más proposiciones secretario?

SECRETARIO: No señor presidente no hay más proposiciones presentadas.

PRESIDENTE: honorable concejal Carlos Andrés Barajas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presidente Muchas gracias, muy breve José le envié una imagen Le agradezco, Le agradezco si la presentamos, es que aquí nos arrancamos las vestiduras presidente por otras cosas desde luego alzar la voz por los colegios de Bucaramanga es muy válido y por encima de la diferencia de criterios, me sumo a esa, a esa inconformidad porque nuestros niños merecen ir felices, estar felices en las instituciones educativas, pero José si me ayuda con esa imagen le agradezco por favor, esto que, esto que pasa en Bucaramanga no es extraño, una niña tuvo que tirarse de una moto porque posiblemente un mototaxista la iba a abusar y resulta que aquí nos escandalizamos y nos pusimos una capa porque dijimos que hemos quitado los logos personales del lado del escudo Bucaramanga y creímos que con esa habíamos salvado a la ciudad, presidente Luis Fernando somos la quinta ciudad con más abusos en niños y niñas menores de 14 años y eso no lo escucho decir por ahí y resulta que esto es lo que está destruyendo nuestra ciudad, esto es lo que está afectando. El viernes de la semana pasada condenaron a un delincuente a escasos dieciocho años porque venía abusando sistemáticamente de su hijastra de 11 años, eso ocurrió aquí en Bucaramanga, tuvimos un suicidio de un niño a la edad de mis mellizas en un colegio Público de Bucaramanga porque sencillamente la mamá no le creyó cuando le contó que estaba siendo sistemáticamente abusado y si no reconstruimos el tejido humano en nuestra ciudad de nada nos sirve quitar un logo del lado del escudo de Bucaramanga

presidente muy grave lo que está pasando aquí pedirle al comandante la MEBUC se firmó un convenio por ($ 682.000.000) seis cientos ochenta y dos millones de pesos para que acompañe a nuestros directores a nuestros agentes de tránsito hay quienes aquí les mando un saludo y le reitero que me opongo a cualquier escenario de privatización de la dirección de tránsito Bucaramanga, ese trabajo que están haciendo con los policías en las calles hay que redoblar el esfuerzo porque aquellos delincuentes que usan la moto para delinquir para esas fechorías hay que seguirlos persiguiendo y desde ya les cuento que pasamos un derecho de petición preguntando a la policía cómo se están ejecutando esos ($ 682.000.000) seis cientos ochenta y dos millones de pesos porque necesitamos seguir persiguiendo delincuentes seguir luchando por recuperar la seguridad de nuestros niños, niñas, adolescentes y la seguridad urbana, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal Carlos Andrés Barajas continuamos con el orden del día secretario.

SECRETARIO: señor presidente no hay más solicitudes del uso de la palabra por lo tanto ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: perfecto mañana a qué hora secretario.

SECRETARIO: mañana siete de la mañana señor presidente.

PRESIDENTE: Siete de la mañana. Se levanta la plenaria. Muchas gracias, Dios los Bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcrito por: CRISTIAN GARCÍA MÁRQUEZ.
CONTRATISTA
Revisado por: JULIO CÉSAR REINA MUTIS.
CONTRATISTA